

CIA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CIA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA."

En la ciudad de Chordeleg, Provincia del Azuay, República del Ecuador, al día veinte de marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la COMPANIA DE TAXIS CHORDELEG CIA LTDA., ubicado en la Calle Juan Bautista Cobos y 5 de Febrero de, siendo las catorce horas, se reúnen los siguientes socios:

	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	070207478	ARMILLOS SERRANO FAUSTO GIOVANNI	ECUADOR	NACIONAL	10.00
2	010100083	DELEO TORRES CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	1.00
3	0103773036	ESPINOSA SARMIENTO ALCIRA DE LA CRUZ	ECUADOR	NACIONAL	39.00
4	010023348	ESPINOSA CHIMBO JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	300.00
5	0100706480	ESPINOSA SARMIENTO ANGELICA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	40.00
6	0102062129	MATAMOROS VELEZ JOSE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	10.00
7	0105141048	BANGURUMA CONDO MILTON GIOVANNY	ECUADOR	NACIONAL	5.00
8	0101389873	BANGURUMA QUINDE MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	5.00

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, el Sr. FAUSTO GIOVANNI ARMILLOS SERRANO, y actúa como Gerente - Secretario el SR. JOSE VICENTE ESPINOZA CHIMBO.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley der Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del período dos mil diez y seis, documentos que han sido proporcionados a los socios para su revisión y análisis, y, para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta Universal de Socios resuelve: Uno.- Aprobar los Estados Financieros de los período dos mil diez y seis. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las quince horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


José Vicente Espinoza Chimbo
C.I.0100523349
Socio-Gerente de la Compañía


Fausto Giovanni Armijos Serrano
C.I.0702074782
Socio-Presidente de la Compañía

Angelica Beatriz Espinoza Sarmiento
C.I.0105796460

Socio.
Alcira de la Cruz Espinoza Sarmiento
C.I.0103773036